



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE CABLES AÉREOS EN CRUCES DE CALLES DE LA BARRIADA EL PALO (ZONA 2) DEL DISTRITO ESTE DE MÁLAGA".
EXpte.: 2023/22 S3

Fecha y hora de celebración

26 de Abril de 2024 a las 11:05:00.

Lugar de celebración

Sala Virtual.

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO BENÍTEZ AGUILAR, Jefe de Servicio de Protección Civil.

SECRETARIO-STAFF PERSONAL

Dña. MERCEDES TERESA ALONSO LÓPEZ, Jefa Sección Jurídico Administrativa.

D. DAVID MORENO SANCHEZ, Administrativo.

VOCALES

D. CARLOS ARIZA RIVAS, Jefa de Servicio.

Dña. ROSALÍA BUDRÍA SERRANO, Letrada Municipal.

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff de Intervención.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/22 - Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/22 - Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga.

Constituida la mesa de contratación y por orden del Presidente, comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido:

Antes de dar comienzo a los actos previstos en la sesión, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2023, la financiación del expediente 2023/22 incluido en el orden del día queda condicionada a que se realice la incorporación del documento contable "A" de autorización del gasto" correspondiente al ejercicio 2024, por lo que, en tanto no se disponga de dicho documento contable, y se haya realizado en su caso el correspondiente reajuste de anualidades, la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa no se podrá elevar al Órgano de Contratación hasta que ésta sea fiscalizada por parte de la Intervención Municipal. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

Código Seguro De Verificación	5WJ4ctrLogryU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	21/05/2024 08:34:30
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/05/2024 14:56:39
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	20/05/2024 14:45:46
	Carlos Ariza Rivas	Firmado	17/05/2024 15:01:13
	Mercedes Alonso López	Firmado	17/05/2024 14:32:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5WJ4ctrLogryU6B6g4paOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/22 - Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga.

Se ha emitido el siguiente informe de valoración de juicio de valor:

- Por el Arquitecto Técnico del Servicio de Rehabilitación Urbana, de fecha 23 de Abril de 2024, código Seguro de Verificación **iHtpqJvIL7IzAO46ydolw==**.

A la vista de lo anterior, a continuación se detallan los resultados de la valoración de los criterios de juicios de valor:

LICITADOR	A	B	C	D	TOTAL PUNTOS
ESTUDIO DE ARQUITECTURA DOMINGO Y LUQUE, S.L.	8,00	11,00	7,00	7,00	33,00

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/22 - Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga.

Se procede a la apertura del sobre del único licitador que ha sido admitido:

- NIF: B92988013 **ESTUDIO DE ARQUITECTURA DOMINGO Y LUQUE, S.L.**

A continuación, se procede a la lectura pública de los criterios cuantificables automáticamente:



LICITADOR	13.A.1	13.A.2	13.A.3
ESTUDIO DE ARQUITECTURA DOMINGO Y LUQUE, S.L.	5.340,00 €	5 Visitas al mes	12 Horas

Que conforme a los criterios establecidos en el PCAP en relación a la determinación de las bajas anormales o desproporcionadas, la única oferta presentada y admitida no se considera en presunción de anormalidad.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de la única oferta presentada, incluyendo los actos pertinentes en la sesión.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/22 - Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga.

Que de acuerdo con los criterios técnicos cuantificables automáticamente establecidos en el PCAP, y a propuesta de la mesa, se procede a la valoración de la única oferta presentada y admitida, todo ello de acuerdo con el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	5WJ4ctrLogryU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	21/05/2024 08:34:30
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/05/2024 14:56:39
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	20/05/2024 14:45:46
	Carlos Ariza Rivas	Firmado	17/05/2024 15:01:13
	Mercedes Alonso López	Firmado	17/05/2024 14:32:18
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5WJ4ctrLogryU6B6g4paOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR	13.A.1	13.A.2	13.A.3	TOTAL CA
ESTUDIO DE ARQUITECTURA DOMINGO Y LUQUE, S.L.	25,00	15,00	15,00	55,00

En consecuencia la puntuación total definitiva de la única oferta presentada y admitida, se refleja en el siguiente cuadro:

LICITADOR	C.J.V.	C.A.	TOTAL PUNTOS
ESTUDIO DE ARQUITECTURA DOMINGO Y LUQUE, S.L.	33,00	55,00	88,00

4.- Propuesta adjudicación: 2023/22 - Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga.

Se propone la Adjudicación, sobre la base de la propuesta de la mesa de contratación del **Servicio para la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las "obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de calles de la Barriada El Palo (zona 2) del Distrito Este de Málaga**, al licitador **ESTUDIO DE ARQUITECTURA DOMINGO Y LUQUE, S.L.**, con NIF: **B92988013**, que se compromete a ejecutar el contrato en el precio de **CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (5.340,00.- €)**, IVA Excluido, correspondiéndole a esta cantidad **MIL CIENTO VEINTIÚN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.121,40.- €)** de IVA, en total **SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.461,40.- €)** IVA Incluido, por haberse comprometido mediante su oferta, a ejecutar el contrato con sujeción, al Pliego Técnico, a las correspondientes Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y demás documentación que rigen la contratación, por ser la oferta más ventajosa.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 11:14:00 horas del día de la fecha.

Firmado Electrónicamente por:

Mercedes Teresa Alonso López – Secretaria.
Carlos Ariza Rivas - Vocal del Servicio.
Rosalía Budría Serrano - Vocal Asesoría Jurídica.
Sergio Fernández Romero – Vocal de Intervención.
Juan Antonio Benítez Aguilar – Presidente.

Código Seguro De Verificación	5WJ4ctrLogryU6B6g4paOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	21/05/2024 08:34:30
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/05/2024 14:56:39
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	20/05/2024 14:45:46
	Carlos Ariza Rivas	Firmado	17/05/2024 15:01:13
	Mercedes Alonso López	Firmado	17/05/2024 14:32:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5WJ4ctrLogryU6B6g4paOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

